

Santiago, 13 de septiembre de 2012
9778

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: **HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Sesión Ordinaria N° BCH 2.761 de fecha 13 de septiembre de 2012, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2012 con el objeto de proponer el aumento del capital social en la cantidad de \$ 250.000.000.000, (Doscientos cincuenta mil millones de pesos), mediante la emisión de acciones de pago que deberán suscribirse y pagarse al precio, plazo y demás condiciones que determine la Junta y modificar los estatutos del Banco adoptando los demás acuerdos necesarios para hacer efectiva la reforma de estatutos que se acuerde. Las acciones de pago de esta emisión serán acciones ordinarias, tendrán los mismos derechos que las demás acciones del Banco de Chile, con la excepción que no permitirán a sus titulares recibir los dividendos y/o acciones liberadas de pago, según fuere el caso, correspondientes a las utilidades del ejercicio del año 2012.

Saluda atentamente a Ud.,



Arturo Tagle Quiroz
Gerente General